



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Martiano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de diciembre de 1994

Número 117

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DECRETO** por el que se autoriza la emisión de una estampilla postal extraordinaria, conmemorativa y especial para ser incluida en el programa de emisiones del año de 1994.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 31 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 64 de la Ley del Servicio Postal Mexicano y

#### CONSIDERANDO

Que es conveniente conmemorar hechos

históricos de trascendencia nacional e internacional, dar amplia difusión a eventos cuyas manifestaciones tienden a la unión de los pueblos y la paz universal, así como dar a conocer las bellezas artísticas, arqueológicas y las de orden natural, que sean parte de la cultura y la civilización.

Que uno de los medios idóneos para alcanzar los objetivos anteriores, es la estampilla postal conmemorativa, he tenido a bien expedir el siguiente

#### DECRETO

**ARTICULO PRIMERO.**- Se autoriza la emisión de una estampilla postal extraordinaria, conmemorativa y especial para ser incluida en el programa de emisiones del año de 1994, como sigue:

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

**DECRETO** por el que se autoriza la emisión de una estampilla postal extraordinaria, conmemorativa y especial para ser incluida en el programa de emisiones del año de 1994.

**AVISOS JUDICIALES:** 5875, 5876, 5856, 5858, 5870, 5877, 5908, 5910, 1009-A1, 5908, 5904, 1010-A1, 5914, 5912, 5916 y 5915.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 5913, 5911, 5871, 5907, 5842, 5752, 5905, 5906 y 5909.

(Véase de la primera página)

"MUNICIPIO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD". 300.000 (TRESCIENTAS MIL), de N\$ 1.30 (UN NUEVO PESO 30/100 M.N.), cada una.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El Servicio Postal Mexicano, dispondrá del porcentaje que estime conveniente de las estampillas a que se refiere el artículo anterior para fines filatélicos, en cumplimiento a lo establecido por el Decreto Presidencial y Acuerdos Presidenciales publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 10. de enero de 1935; 19 de enero de 1937 y 17 de noviembre de 1978, respectivamente.

**ARTICULO TERCERO.-** La estampilla señalada en el Artículo Primero de este Decreto, estará a la venta conforme el calendario de emisión de

estampillas postales y será válida para el pago de franqueo de toda clase de correspondencia, así como para cubrir las tarifas postales hasta su total agotamiento, sin perjuicio de la validez de las estampillas de la emisión postal permanente.

## TRANSITORIOS

**ARTICULO PRIMERO.-** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

**ARTICULO SEGUNDO.-** En el caso de la modificación de la tarifa postal vigente, los valores faciales de las estampillas extraordinarias pendientes de emitirse se ajustarán a la nueva tarifa postal que se apruebe.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.- **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público. **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Comunicaciones y Transportes. **Emilio Gamboa Patrón**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

NERIO PEREZ CABRERA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente 1835/94 diligencias de información al perpetuum respecto del terreno denominado Xaxalpa, ubicado en la población de Tenango, municipio de Acolimán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual norte y Pista: al norte: 79.50 m con Antonio Ortiz; al sur: 59.00 m con Nerio Pérez Cabrera; el oriente: 21.90 m con calle del Río, con una superficie aproximada de 2,202.70 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 5858--13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

ANTONIO ORTIZ ENCISO, promueve en el Juzgado Primero Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo número de expediente 1864/94, diligencias de información al perpetuum, respecto del terreno denominado Xaxalpa, ubicado en Tenango, municipio de Acolimán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 91.00 m con D. Hugo Mena Ortiz; al sur: 79.50 m con Nerio Pérez Cabrera; al oriente: 28.60 m con Pastor Lozano Espinoza; al poniente: 27.00 m con calle del Río con una superficie de 2,337.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días Dadas en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Núñez Mejía.—Rúbrica. 5876--13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1491/94, JUVENILIA VELAZQUEZ GARCIA, promueve por su propio derecho, diligencias de información al perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en la calle 11, Parísima número cuatro, colonia Loma Bonita, en el poblado de San Buenaventura, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria en las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.60 m con Benito Juárez Gómez; al sur: 20.00 m con María del Carmen Zepeda Velázquez; al oriente: 10.00 m con calle 11 en proximidad ahora calle 1a Parísima; al poniente: 10.00 m con Carmelo Mejía Hernández.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de saber si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, debiendo hacer la publicación también en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, México, a 17 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 5856--13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 876/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAMILO GARCIA o ANTONIO GONZALEZ en contra de ARTURO MERCADO NAVAS, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, se señalaron las once hora del día seis de enero de mil novecientos noventa y uno para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, consistente en una camioneta marca Chevrolet S10, modelo 1982, tipo Pick Up, capacidad 750 kilogramos, color azul marino, placas de circulación LI-4939, de procedencia extranjera.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes, por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, conviviéndose para tal efecto en la posse, debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de pesos mil novecientos cincuenta y cinco (M.N.), cantidad en que fuere valuado por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1994.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Mijer González.—Rúbrica. 5858--13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente Núm. 255/94

## SE CONVOCA POSTORES.

JOSÉ ANTONIO RAYON ESPINOSA y/o SERGIO C. PEREZ AMAYA, endosantes en procuración de ROBERTO CASTILLANOS MARTINEZ, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de LEONARDO CRUZ JIMENEZ y para que tenga verificativo la primera almoneda se señalan las once horas de diez veintidós de enero de mil novecientos noventa y uno a la hora del juicio en la cochera que tiene en la calle de Pino Suárez 159, en San Pablo Atotonilco, municipio y distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 72.80 m con Julián González; al sur: 72.80 m con Calixto Valdés González; al oriente: 12.80 m con Irma Hinojosa García y al poniente: 12.80 m con calle Pino Suárez; con superficie de 932.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este II juzgado Dado en Chalco, México, a los veintidós días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Peña Caña.—Rúbrica. 5870--13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. N°. 2012/991, propuesto JUAN PRADO GONZALEZ, en el Juzgado Primero Civil de Toltén, México, se indica el juicio de inmatriculación respecto de un terreno ubicado en la calle de Pino Suárez 159, en San Pablo Atotonilco, municipio y distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 72.80 m con Julián González; al sur: 72.80 m con Calixto Valdés González; al oriente: 12.80 m con Irma Hinojosa García y al poniente: 12.80 m con calle Pino Suárez; con superficie de 932.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a cumplirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 5877--2, 16 y 20 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BERTHA SANCHEZ RUEDA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 1589/94, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Yanguitlaj, ubicado en el callejón Chapultepec s/n número, del barrio de San Sebastián, municipio de Chiautla, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 11.75 m con Sabino Sánchez Rueda; al sur: 11.75 m con callejón Chapultepec; al oriente: 16.65 m con servidumbre de paso; al poniente: 16.65 m con Emilio Sánchez Tapia, con una superficie aproximada de 195.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en una de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

5908--16, 30 diciembre y 13 enero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO**

Expediente Núm. 914/93.  
Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por LUIS GUTIERREZ TALAVERA Y/O CATALINA CANTIN ZACATZIN endosatarios del señor JESUS CASTILLO ESTRADA, en contra de AMELIA CABALLERO SANCHEZ Y ZENON NAVIA MANCILLAS, el C. juez señaló las 11,00 horas del 23 de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en este juicio que se encuentra ubicado en calle de Checoslovaca número 37 de la manzana 1, lote 21 de la colonia Olímpica 73, Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10,91 m con calle de Chescoslovaca; al sur: 10,91 m con; al oriente: 13,00 m con; al poniente: 13,60 m con calle de Turquía, con una superficie de: 141,82 m<sup>2</sup>, y se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de CIENTO QUINCE MIL NUEVOS PESOS, que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda fijese dicho edicto además en la puerta de este juzgado y citese personalmente al demandado personalmente para que comparezca a la primera almoneda.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, a 7 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. **Rogelio Diaz Franco**.—Rúbrica.

5910-A1, 16, 21 y 26 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

**SE CONVOGAN POSTORES**

En el juicio ejecutivo mercantil expediente 1467/90-1, promovido por CARLOTA C. LOPEZ Y RAYMUNDO TREJO PONCE, en contra de BENITA DAVILA VIVEROS Y ARTURO RODRIGUEZ LUQUEÑO, se señalan las 11,30 horas del 23 de enero de 1995, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del terreno con superficie 338,60 m<sup>2</sup>, identificada como Fracción Segunda del predio denominado "LA CANADA", ubicado en pueblo o fraccionamiento Santa Cruz del Monte, Naucalpan, México, con las construcciones en el existentes marcadas con el número 8, calle Retorno Fuentes de Satélite; sirviendo como base del remate el precio de avalúo de N\$ 269,440.00 DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de esta Ciudad, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 13 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica.

1009-A1, 16 diciembre, 4 y 9 enero,

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXOCO**

EDICTO

Expediente Núm. 943/94  
Tercera Secretaría

MARGARITA SANCHEZ QUINTERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado Rancho Clacoxolo, el cual se encuentra ubicado en la población de San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.85 m y linda con Nazaria Sánchez Quintero; al sur: 19.85 m y linda con camino real a Jalalpan; al oriente: 61.66 m y linda con Marcial Rodríguez; al poniente: 61.66 m y linda con Evario Sánchez Quintero, teniendo una superficie total aproximada de 1,227.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texoco, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **Miguel Panigagua Zúñiga**.—Rúbrica.

5908-A1, 16, 30 diciembre y 13 enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA**

EDICTO

En el expediente marcado con el número 2191/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. y en contra de los señores MIGUEL ANGEL GUZMAN ESPINOZA Y ROSA GUADALUPE FUS DIAZ DE GUZMAN, el C. juez señaló las 10,00 horas del día 6 de enero de 1995, para que tenga verificativo en el presente la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargada en el presente juicio y que se encuentra con construcción y ubicado en Circuito Cuauhtémoc número 177, Segunda Sección, manzana 28, lote 25, Iztacalco Cuauhtémoc, Melepe, México, régimen de propiedad privada, propietarios Miguel Angel Guzman Espinoza y Rosa Guadalupe Fus Diaz de Guzman, colindancias según escritura pública en el Registro Público de la Propiedad, Libro Primero, sección primera, partida 1352 11764, volumen 298, a foja 132, con fecha 21 de noviembre de 1930, al norte: 17.50 m con lote No. 24; al sur: 17.50 m con lote No. 26; al oriente: 7.00 m con la calle Circuito Cuauhtémoc; al poniente: 7.00 m con lote No. 2, con una superficie según escritura pública de 122.50 m<sup>2</sup>, uso habitacional, casa-habitación en dos niveles comprende los siguientes espacios; estancia-comedor, cocina, recámaras, patio de servicio, y cochera a cubierto tipo construcción T-1, Casa-Habitación. T-2, cochera cubierta T-3, patio de servicio, calidad y clasificación de la construcción T-1, moderno residencial económica alta, T-2 Moderno Cobertizo, bueno moderno, T-3 Moderno pavimento de concreto mediano, valor del terreno N\$ 24,500.00, valor de la construcción N\$ 148,325.00 conclusión valor comercial N\$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N), si viendo como base la cantidad de: N\$ 158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N), cantidad que resulta hecha la deducción de 10% del valor comercial.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 8 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica

5904.—16 diciembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO

Expediente Núm. 540/94-2

TOMAS JOEL MEJIA RODRIGUEZ

ROBERTO DEL CASTILLO AVILA, por su propio derecho le demanda juicio ordinario civil al BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., la declaración de su señoría por virtud de la cual, se reconocen que es legítimo propietario, por haber operado en su favor la usufrucción de la casa y terreno que se encuentran en el número 205 de la Avenida Ejidos, lote 32, manzana 55, colonia Los Reyes, Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, México, la cancelación del registro de propiedad que aparece a nombre de BANCO MEXICANO SOMEX S.N.C., en el registro público de la propiedad y del comercio, respecto del inmueble que se describe anteriormente y que se encuentra inscrito bajo la partida 11 al 1100, volumen 889, libro primero, sección primera de fecha 9 de mayo de 1989, para lo cual citó a dicha persona como testigo para que la parte perjudicada la sentencia que llegare a dictarse en este litigio, por medio de dictos y al de desconocerse su domicilio actual por auto de 16 de noviembre de 1994, se ordenó emplazarlo para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado a apersonarse al juicio y haga valer sus derechos si a sus intereses conviniere y presentándole señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado que lo es la colonia La Reina aprehendido que de no hacerlo se tendrá precluido su derecho y las subsiguientes notificaciones se lo harán por publicación en lista y boletín judicial y para tal efecto quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, fijándose en los estrados una copia por el término del emplazamiento se expiden los presentes en la Ciudad de Tlalnepantla, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica

1010-A1, 16 diciembre, 4 y 9 enero,

**JUZGADO 86. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLAZEPANTLA-Ecatepec  
EDICTO**

Expediente Núm. 1878/90  
Segunda Secretaría

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por RAMON REYES SEGURA endosatario en propiedad del señor AURELIO MORALES ROBLES en contra de RUBEN HERNANDEZ E., el C. juez señaló las doce horas del dia veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda para la venta del vehículo embargado marca Ford, tipo camioneta Pick-Up, modelo 1983 con motor número F101D360250, color negro, Registro Federal de Automóviles 4055272, con placas de circulación KY04300 del Servicio Público y que se efectuará en el local de este juzgado en forma pública, convocándose a postores, haciéndoles saber que si la postura legal la que cubre la cantidad de (mil quinientos nuevos pesos) que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmovilizado materia de la presente almoneda, fíjese el remate edictivo adentro en la puerta de este juzgado y ofítese por escrito a la demandada.

Para su publicación y fijación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la puerta de este juzgado convocándose a postores—Ecatepec de Morelos, a primera de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe. C. Secretario de Acuerdos. P.D. Registrador Díaz Franco. Rúbrica. 5914. 16, 21 y 26 diciembre

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

Exp. 1783/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA y TEODORO OSORIO en carácter de endosatario en procuración de MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO en contra de ROSENDO ROBLES SALGADO y ROSENDO FLORES INESTRA, el C. juez señaló las once horas del dia doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son un vehículo Ford Topaz, modelo 1993, color gris, rines originales de aleación de lujo, seis cilindros, llantas semineuvas, placas de circulación LHA 5944 chasis serie AL94 MT 33869, motor V6 de inyección electrónica, anuncíese su venta convocándose postores a través de la publicación de los edictos respectivos, por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y seis mil seiscientos treinta nuevos pesos 00/100 M.N., en que figura fijado por los peritos—Toluca, México, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro—Doy fe. C. Secretario Lic. Leonaldo Albister González.—Rúbrica. 5912. 16, 19 y 20 diciembre

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO**

Que en el expediente marcado con el número 129/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por P.D. LOUIS LOPEZ FABIAN, promoviendo en su carácter de endosatario en procuración en contra de ENRIQUE HINOJOSA MEDINA, el C. juez señaló las once horas del dia treinta de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio el cual corresponde a una camioneta Pick-Up, marca Ford, color vino, placas FS2821 del Estado de Durango, México, con cristales y ventanillas polarizadas, llantas anchas, encontrándose en mal estado general.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en el Estado de México, así como avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado de Cuantía Menor de Ixtlahuaca, México, por lo que anuncíese su venta en forma legal por tres veces de manera que entre la publicación y fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea mayor de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de NS 2,100.00 (dos mil cien nuevos pesos 00/100 M.N.), convocando postores. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a seis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Ma. Guadalupe Menez Vázquez.—Rúbrica. 5916. 16, 21 y 26 diciembre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 281/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. RUFINO MARTINIZ GOMEZ y/o P. LIC. LUIS LOPEZ FABIAN, LIC. AURELIO MARTINEZ MONTES en su carácter de endosatarios en procuración al cobro del señor AUGENIO ALCANTARA CAMPOS, por auto de fecha 28 de noviembre de 1994, se señalan las doce horas del dia treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en una mescolada de material con transmisión número 59967-HA color azul en regular estado, una máquina para hacer doble de dos piezas sin marca y sin número ambas con instalación eléctrica con motor de dos caballos y medio de fuerza, color gris, sin número visible, y el C. juez del conocimiento dio entrada a lo solicitado, sirviendo de base legal NS 5,700.00 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para que concuren, publicándose en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, se expide la presente a los treinta días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. María de los Angeles Reyes Castañeda.—Rúbrica. 5915. 16, 19 y 20 diciembre

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXOCO  
EDICTOS**

Exp. 11813/94, C. SANTIAGO FLORES NUÑEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Libertad s/n, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Tlalmelaleca, mide y linda: norte: 74.50 m con Muñoz Martinez Flores; sur: 74.05 m con María Angeles Galarza M.; oriente: 11.92 m con Lazcano Rodriguez Medina; poniente: 11.43 m con Abundio Flores Galarraga, superficie aproximada de 867.16 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5913. 16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11812/94, C. AGUSTIN PINEDA PEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 8, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, del predio denominado Teopanipa, mide y linda: norte: 10.85 m con Facundo Pineda; sur: 12.35 m con calle 20 de Noviembre; oriente: 13.84 m con Jesus Peña del Valle; poniente: 12.35 m con Roberto Pineda Peña, superficie aproximada de 152.45 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5913. 16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11814/94, C. FIDEL SANCHEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 1, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Cletronex, mide y linda: norte: 23.00 m con Callejón Zaragoza; sur: 23.00 m con calle Zaragoza; oriente: 19.00 m con Rigoberto Sanchez; poniente: 19.00 m con callejón Zaragoza, superficie aproximada de 437.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica. 5913. 16, 21 y 26 diciembre

Exp. 11817/94, ALICIA MULLENDEZ PLANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 121 y 141 No. 7, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, Edo. de México, denominado Terreno de y Linda; norte: 32.62 m con Feliciano Flores Ramírez; sur: 32.52 m con calle Jalisco; oriente: 19.18 m con Leónidas Díaz Martínez; poniente: 19.80 m con calle Cuauhtémoc N.º 7, superficie aproximada de 645.87 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11808/94, C. JUANA SÁNCHEZ VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 121 municipal, municipio de Acolman, Distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Hacienda", mide y linda: norte: 105.00 m con Enriqueta Palma Rivero y Juari Hernández, sur: 105.00 m con Lorenzo Juárez, oriente: 15.00 m con Nicanor Vázquez Ortiz, poniente: 15.00 m con calle Acolmeca.

Superficie aproximada de: 1,575.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11809/94, C. JOSE RICARDO LUNA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 15, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Atenango", mide y linda: norte: 3.90 m con calle 10 de septiembre; el norte: 2.70, 2.70, y 1.30 m con María Teresa Lang de Pelestor, respectivamente, sur: 16.00 m con Loreto Rivero Zermeño, oriente: 11.50 m con Miguel Angel Ortega Barrera, 3.50, 2.10, 7.90 m con Luisa Luna de Pelestor, poniente: 25.00 m con Amparo Espinoza López.

Superficie aproximada de: 326.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11806/94, MA. DEL CARMEN GUTIERREZ GOMEZ REINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Porfirio Díaz s/n, número: San Joaquín Chimalango, municipio de Texcoco, México, un predio denominado "La Ferraria" que mide y linda: norte: 32.66 m con Alejandro Avelo Ojeda, Salcedo y Sarita Rebeca Rosales Vaca, sur: 44.79 m con José Néstor Reynoso Buendía, oriente: 35.57 m con calle Porfirio Díaz, poniente: 29.00 m con Graciela Ortiz Solotiro.

Con una superficie aproximada de: 1,111.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Estado de México, a 21 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11807/94, C. DANIEL GUILLERMO FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlahuile, Santa Catarina, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: el predio denominado "Xacaltotlal", norte: 15.00 m con calle Tlahuile; sur: 18.00 m con Andrés Sánchez, oriente: 51.00 m con calle 12 de Flores, poniente: 51.00 m con Estela Hernández D.

Superficie aproximada de: 918.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11810/94, C. RAFAEL CARMELO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Artes, Esq. Muralles Cuauhtémoc, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., del predio denominado Xochitlaco mide y linda: norte: 12.17 m con Antonio Fraga, sur: 12.50 m con calle Arenales, oriente: 40.50 m con calle de las Artes, poniente: 36.50 m con Marina Hernández.

Superficie aproximada de: 509.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11811/94, C. MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez No. 63, Col. Los Angeles Totolapan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, denominado "Los Zanjitas", mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Pérez Vázquez, sur: 23.00 m con Juan Hernández Cruz, oriente: 15.00 m con Cecilio Rivera Cruz, poniente: 15.00 m c. 12 de Pino Suárez.

Superficie aproximada de: 345.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11815/94, C. FRANCISCO VALLEJO PRECIADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia N.º 14, Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Huayotilla, mide y linda: norte: 17.50 m con calle Zaragoza; sur: 13.50 m con Gabino Rajas; oriente: 20.26 m con Raúl Vialejo; poniente: 25.00 m con Avenida Independencia, superficie aproximada de 343.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

Exp. 11816/94, C. MARIA AURENCIA CALIXCO CABRILLOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Isabel Ixtapan, municipio de San Salvador Atenco, distrito de Texcoco, Edo. de México, denominado Comunidad, mide y linda: norte: 47.00 m con predio denominado Comunidad; sur: 47.00 m con Cerrada Independencia; oriente: 33.00 m con Isabel Galicia; poniente: 15.00 m con Evaristo Montiel; superficie aproximada de 705.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 18 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

### B D I C T O

Exp. 1644/94, ANGELA LOPEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa de un terreno de labor ubicado en término de la población de San Lorenzo Cuahutenco, municipio de Cuautitlán, del distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 84.70 m con Mauro Guadarrama; sur: 84.70 m con Barranco; oriente: 61.50 m con Ignacio López Díaz; poniente: 61.40 m con Gonzalo Corona y Benjamín Reyes Corona, superficie 5,205.00 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de diciembre de 1994.—L.C. Patricia Diaz Rangel.—Rúbrica.

5913.—16, 21 y 26 diciembre.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**E D I C T O S**

Exp. No. 2194/94, RUGINAEO FELIX MORALES DOMÍNGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación V. Carranza de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.00 m con prolongación V. Carranza; sur: 8.00 m con Neftali Merodio; oriente: 39.00 m con prop. que se reserva el vendedor (Aguilar Castañeda Carreño); poniente: 39.00 m con prop. que se reserva el vendedor (Aguilar Castañeda Carreño).

Superficie de: 316.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5871—13, 16 y 21 diciembre,

Exp. No. 2193/94, JUAN CELES ARISTA Y EMMA ZARINANA ANDRADE, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc No. 1, de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 7.10 m con calle de Cuauhtémoc; sur: 7.10 m con Sta. de Ferrocarril Guadalupe; oriente: 8.00 m con Faustino Flores; poniente: 8.00 m con Melitón Pezoza. Superficie de: 69.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5871—13, 16 y 21 diciembre,

Exp. 2193/94, ZEFERINO JUAN RIVERA GARCIA Y ORALIA ANA MARIA QUINTANA SALCEDO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en El Salitre, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 9.00 m con calle sin nombre; sur: 9.00 m con Escuela Primaria; oriente: 18.35 m con Juan Gutiérrez Konces; poniente: 18.35 m con Luis Eduardo Villa y María Elena Conde de Villa. Superficie de: 165.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5871—13, 16 y 21 diciembre,

Exp. No. 2192/94, LUCIA ZAHIRANA CARRILLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Cuauhtémoc No. 5, de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 5.50 m con calle de Cuauhtémoc; sur: 5.50 m con Pedro Hernández; oriente: 20.00 m con Jerónimo Cárdenas; poniente: 20.00 m con Lidia Coronata Sánchez.

Superficie de: 110.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 9 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5871—13, 16 y 21 diciembre,

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**

**E D I C T O**

Exp. 2215/94, TEOFILO CARBALLO VILCHIZ, promueve matriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 43, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda al norte: 16.70 m con el señor Juan Bernal; al sur: 13.76 m en línea que nala con Margarito Vilchiz;

al oriente: 9.60 m con calle Vicente Guerrero; y poniente: 7.20 m con Margarito Vilchiz, superficie del terreno 104.00 metros cuadrados; construcción planta baja y planta alta 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de diciembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5867—13, 16, 21 y 26 diciembre

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**E D I C T O S**

Exp. 21963/594/94, C. JESUS CASTILLO ALVAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 4, lote 6, Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Calería mide y linda; al norte: 17.50 m con lote 3, 4 y 5; al sur: 17.50 m con lote 7; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote 9; superficie aproximada de 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5813—12, 16 y 26 diciembre

Exp. 2199-600/94, C. MARTIN VEGA CERVIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 7, P.D. Potrero Chico, Tultepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 9; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con lote 8; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21953/589/94, ALBERTO MOCINOS ALCANTARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 3, P.D. Tultepec, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 18.20 m con lote 4; al sur: 18.75 m con lote 2; al oriente: 7.02 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con lote 5; superficie aproximada de 129.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21970/601/94, C. ABEL ESTRADA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 16, P.D. Potrero Chico, Tultepec, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 18; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 8.00 m con calle; al poniente: 8.00 m con lote 15; superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21960/591/94, MAGDALENA VILVYRA CORRAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio ubicado en Tlalnepantla, denominado Potrero Chico, manzana 1, lote 5, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 1 A; al oriente: 08.00 m con lote 2; al poniente: 08.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21959/590/94, AGUSTIN SANDOVAL REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado en Tiendaquiahuate, ubicado en Santa Clara Ampliación, manzana s/n, lote 8, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con Margarita Martínez de Avitia; al sur: 20.00 m con Florencio Alcántara Herrera; al oriente: 10.00 m con Ma. Guadalupe Cruz Cedillo; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre, superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21964/595/94, C. AURORA RIVERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana única, lote 3, Col. Hank González, Ampliación Santa Clara, P.D. Tepexicaseo, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Mateo Mermejo; al sur: 19.00 m con Maximino Martínez y Antonio Orozco; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con cerrada, superficie aproximada de 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21968/599/94, C. LEONARDO LUNA CABRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 3, lote 8, Col. Ampliación Tlalnepantla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, P.D. Mexicalco, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 19 de la manzana 3 del Sr. José Fernández A.; al sur: 8.00 m con calle Villa Hermosa; al oriente: 15.00 m con lote 7 de la manzana 3 de Cristina López D.; al poniente: 15.00 m con lote 9 de la manzana 3 de Taurino A. Soto Escorza, superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

Exp. 21962/593/94, C. ALFREDO BAUTISTA ROBLES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 28, lote 16, P.D. Piedra Grande, San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.60 m con lote 18; al sur: 15.40 m con Av. Acueducto; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.00 m con lote 17, superficie aproximada de 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica.

5842.—12, 16 y 20 diciembre

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TOLUCA, MEX

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 29,095 de noviembre 28 de 1994, se radicó ante mí la sucesión de ELISA TERESA ONTIVEROS GONZALEZ, manifestando AURORA ONTIVEROS GONZALEZ, BENJAMIN Y ALEJANDRO MARTORELL ONTIVEROS, VICTORIA ONTIVEROS GONZALEZ CARMEN, MARIA VICORIA TEERICA ARACELI, OFELIA Y AURORA AYALA ONTIVEROS, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y AURORA Y VICTORIA ONNTIVEROS GONZALEZ en su carácter de albacea, proceden a formular inventario.

Lic. Teodoro Sandoval Valdés.—Rúbrica.

Notario Público No. 9 de Toluca, México.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

5752.—7 y 16 diciembre

#### NOTARIA PUBLICA No. 11

TEXCOCO, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 25,015 ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de RICARDO FREIXANET LLONGERAS, en la cual el señor EMILIO FREIXANET ISLAS, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido, manifestando que con tal carácter procedería a la formación del inventario.

Lo que doy a conocer es cumplimiento del artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., 06 de diciembre de 1994.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE ENRIQUE MILLET PUERTO.—Rúbrica

5905—16 y 27 diciembre

#### NOTARIA PUBLICA No. 11

TEXCOCO, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

Por escritura 11,534 ante LICENCIADO ALFONSO ALVAREZ NARVAEZ, Notario Público 171 del Distrito Federal, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de GLORIA GOMEZ VALLE VIUDA DE VELAZQUEZ, en la cual los señores GLORIA VELAZQUEZ GOMEZ, AURORA VELAZQUEZ GOMEZ, ELDA ALICIA VELAZQUEZ GOMEZ, NICTE HA VELAZQUEZ ROSETE, EDGAR ANTONIO VELAZQUEZ ROSETE, aceptan la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido a la señora AURORA VELAZQUEZ GOMEZ, manifestando que con tal carácter procedería a la formación del inventario.

Lo que doy a conocer es cumplimiento del artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

Cd. Nezahualcóyotl, Edo. de Méx., 08 de diciembre de 1994.

A T E N T A M E N T E

LIC. JOSE ENRIQUE MILLET PUERTO.—Rúbrica

5906—16 y 27 diciembre

#### INMOBILIARIA DE RESINAS MEXICANAS, S.A.

CIUDAD NEZAHUALCOYOTL, MEX.

#### A V I S O

En la Asamblea General Extraordinaria que se celebró el día nueve de diciembre que cursa, se votó un aumento del Capital Social por la suma de N\$ 13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). En cumplimiento por lo dispuesto del artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace la presente publicación. Toda cuestión relacionada deberá tratarse en la calle de Potrerillos No. 12 lote 12 y 13 de la manzana dos en el fraccionamiento Industrial Nezahualcóyotl, Estado de México, ante el Administrador o su representante, de lunes a viernes de 17:30 a 19:30 horas.

Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a 13 de diciembre de 1994.

VICTOR FUENTES NAVA.—Rúbrica

DELEGADO ESPECIAL

5909—16 diciembre.



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de diciembre de 1994

Número 117

## SECCION TERCERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### SECRETARIA DE ECOLOGIA

DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL

*PRIMERA PUBLICACION DE LOS CENTROS DE VERIFICACION VEHICULAR, CUYA AUTORIZACION SERA REVALIDADA PARA OPERAR DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL PROGRAMA DE VERIFICACION VEHICULAR OBLIGATORIA 1995.*

Con fundamento en la cláusula Decimo Tercera de las Bases para la Revalidación de las Autorizaciones para el primer semestre del año de 1995, publicadas en la "Gaceta del Gobierno" el 25 de noviembre de 1994, a continuación se emite la primera publicación de los números de Centros de Verificación Vehicular, establecidos en el Estado de México, cuya autorización será revalidada para operar durante el período señalado:

001, 002, 003, 004, 006, 007, 008, 011, 012, 013, 014, 018, 019, 021, 023, 024, 026, 027, 030, 031, 032, 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 042, 043, 045, 046, 048, 049, 050, 051, 052, 054, 055, 056, 057, 064, 065, 067, 068, 069, 078, 081, 084, 086, 087, 088, 089, 090, 091, 098, 100, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 120, 121, 123, 124, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 137, 140, 144, 145, 146, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 158, 159, 160, 161, 163, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 176, 181, 184, 185, 187, 188, 190, 191, 192, 194, 196, 197, 201, 202, 204, 205, 206, 208, 211, 212, 213, 214, 216, 220, 221, 222, 224, 225, 227, 229, 230, 233, 234,

## SUMARIO:

## SECCION TERCERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

**PRIMERA PUBLICACION** de los Centros de Verificación Vehicular, cuya autorización será revalidada para operar durante el primer semestre del programa de verificación vehicular obligatoria 1995.

AVISOS JUDICIALES: 5875, 5876, 5856, 5858, 5870, 5877, 5908, 5910, 1009-A1, 5908, 5904, 1010-A1,

(Viene de la primera página)

235, 236, 237, 238, 239, 241, 242, 243, 247, 248, 249, 250, 252, 253, 255, 257, 258, 263, 264, 265, 266, 271, 272, 273, 275, 279, 280, 281, 282, 284, 285, 287, 292, 295, 297, 298, 299, 300, 303, 305, 307, 309, 310, 312, 313, 314, 317, 320, 321, 322, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 332, 334, 335, 337, 338 Y 339.

*Primera publicación de revalidación de autorizaciones para operar centros de verificación vehicular durante el primer semestre de 1995.*

*La Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental, a través de la Coordinación del Programa de Verificación de Fuentes Móviles, entregará las Revalidaciones exclusivamente al titular de la autorización en el caso de personas físicas, y al representante legal debidamente acreditado, en el caso de personas morales. Dicha entrega se realizará durante el periodo improrrogable del 19 al 30 de diciembre del presente año, sujeta a las condicionantes que en el propio documento estén establecidas, cerrándose el plazo para tal entrega, a las 15:00 horas de la fecha señalada.*

*Las Revalidaciones serán entregadas de conformidad con el calendario para la recepción de papelería del segundo semestre de 1994, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del dia 24 de junio del año en curso.*

ING. JOSE FRANCISCO CORTES BEJAR

DIRECTOR GENERAL DE NORMATIVIDAD,  
REORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL

RUBRICA

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

NEREO PEREZ CARRERA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente 1865/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Xaxalpa, ubicado en la población de Tenango, municipio de Acolmán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 79.50 m con Antonio Ortiz Enciso; al sur: 59.00 m con Nereo Pérez Cabrera; al oriente: 33.40 m con Pastor Lozano Espinoza; al poniente: 31.80 m con calle del Río, con una superficie aproximada de 2,203.70 metros cuadrados aproximadamente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expide en Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 6875.—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANTONIO ORTIZ ENCISO, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1864/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Xaxalpa, ubicado en Tenango, municipio de Acolmán, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 91.00 m con Domingo Mena Ortiz; al sur: 79.50 m con Nereo Pérez Cabrera; al oriente: 28.00 m con Pastor Lozano Espinoza; al poniente: 27.00 m con calle del Río, con una superficie de 2,337.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces de tres en tres días. Dada en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 5876—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1491/94, JUVENTINA VELAZQUEZ GARCIA, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en la calle la Purísima número cuatro, colonia Loma Bonita, en el poblado de San Buenaventura, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Benito Contreras Gómez; al sur: 20.00 m con María del Carmen Zepeda Velázquez; al oriente: 10.00 m con calle antes en proyecto, ahora calle la Purísima; al poniente: 10.00 m con Carmelo Mejía Hernández.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crece con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, debiendo hacer la publicación también en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Toluca, México, a 17 de agosto de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 5856—13, 16 y 21 diciembre

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 876/93, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por CAMILO GARCIA o ANTONIO GONZALEZ en contra de ARTURO MERCADO NAVAS, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, se señalaron las once hora diez días de seis de enero de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, consistente en una camioneta marca Chevrolet S10, modelo 1982, tipo Pick Up, capacidad 750 kilogramos, color azul marino, placas de circulación LL-4939, de procedencia extranjera.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes, por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citarse a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de (seis mil nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fuera valuado por los peritos designados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 6 de diciembre de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albite González.—Rúbrica. 5858.—13, 16 y 21 diciembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Expediente Núm. 255/93

## SE CONVOCA POSTORES.

JOSE ANTONIO RAYON ESPINOSA y/o SERGIO C. PEREZ AMAYA, endosatarios en procuración de ROBERTO CASTELLANOS MARTINEZ, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de LEONARDO CRUZ JIMENEZ y para que tenga verificativo la primera almoneda se señalan las once horas del día veinticinco de enero de mil novecientos noventa y cinco, respecto del bien embargado miércoles marca Chevrolet, modelo 1991, en consecuencia anunciese su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, teniéndose como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la suma de (dieciocho mil nuevos pesos), precio fijado en avávalos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, Dado en Chalco, México, a los veintinueve días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 5870—13, 16 y 21 diciembre

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. No. 2012/994, promovente JUAN PRADO GONZALEZ, en el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio de inmatriculación respecto de un terreno ubicado en la calle de Pino Suárez 139, en San Pablo Autopan, municipio y distrito de Toluca, México, que mide y linda: al norte: 72.80 m con Julián González; al sur: 72.80 m con Calixto Valdés González; al oriente: 12.80 m con Irma Hinojosa García y al poniente: 12.80 m con calle Pino Suárez; con superficie de 932.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Rubén Hernández Enriquez.—Rúbrica. 5677—2, 16 y 30 diciembre

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

BERTHA SANCHEZ RUEDA, promueve en el Juzgado Primero Civil de Texcoco, México y bajo el expediente número 1589/94, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado Yancuitlali, ubicado en el callejón Chapultepec sin número, del barrio de San Sebastián, municipio de Chimalpa, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: 11.75 m con Sabino Sánchez Rueda; al sur: 11.75 m con Callejón Chapultepec; al oriente: 16.65 m con servidumbre de paso; al poniente: 16.65 m con Emilio Sánchez Tapia, con una superficie aproximada de 195.63 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 5908—16, 30 diciembre y 13 enero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
EDICTO**

Expediente Núm. 914/93.  
Segunda Secretaría.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por LUIS GUTIERREZ TALAVERA Y/O CATALINA CANTE ZACATZIN endosatarios del señor JESUS CASTILLO ESTRADA, en contra de AMELIA CABALLERO SANCHEZ Y ZENON NAVIA MANCILLAS, el C. juez señaló las 11.00 horas del 23 de enero de 1995, para que tenga verificativo la primera almoneda para la venta del inmueble embargado en este juicio que se encuentra ubicado en calle de Chacsovaquia número 37 de la manzana 2, lote 21 de la colonia Olímpica 78, Ecatepec de Morelos, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.91 m con calle de Chacsovaquia; al sur: 10.91 m con; al oriente: 13.00 m con; al poniente: 13.00 m con calle de Turquia, con una superficie de: 141.83 m<sup>2</sup>, y se efectuará en forma pública en el local de este juzgado, convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de CIEN TO QUINCE MIL NUEVOS PESOS, que es el precio fijado por los peritos valuadores al inmueble materia de esta almoneda fijese dicho edicto además en la puerta de este juzgado y citese personalmente al demandado personalmente para que comparezca a la primera almoneda.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en la puerta de este juzgado, convocándose a postores —Dado en Ecatepec de Morelos, a 7 de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica.

5910—16, 21 y 26 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTO**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1467/90-1, promovido por CARLOTA C. LOPEZ Y RAYMUNDO TREJO PONCE, en contra de BENITA DAVILA VIVEROS Y ARTURO RODRIGUEZ LUQUEÑO, se señalan las 11.30 horas del 23 de enero de 1995, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del terreno con superficie 333.60 m<sup>2</sup>, identificada como Fracción Segunda del predio denominado "LA CAÑADA", ubicado en pueblo o fraccionamiento Santa Cruz del Monte, Naucalpan, México, con las construcciones en el existentes marcadas con el número 8, calle Retorno Fuentes de Satélite; sirviendo como base del remate el precio de avalúo de N\$ 269,440.00 DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de esta Ciudad, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 13 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García.—Rúbrica  
1009-A1.—16 diciembre, 4 y 9 enero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
EDICTO**

Expediente Núm. 943/94  
Tercera Secretaría

MARGARITA SANCHEZ QUINTERO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado Rancho Clacoxela, el cual se encuentra ubicado en la población de San Antonio Tepetitlán, municipio de Chiautla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 19.85 m y linda con Nazaria Sánchez Quintero; al sur: 19.85 m y linda con camino real a Jalalpan; al oriente: 61.66 m y linda con Marcial Rodríguez; al poniente: 61.66 m y linda con Evodio Sánchez Quintero, teniendo una superficie total aproximada de 1,227.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veinte de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panta-gua Zúñiga.—Rúbrica.

5908.—16, 30 diciembre y 13 enero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTO**

En el expediente marcado con el número 2191/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS en su carácter de apoderado legal de BANCA SERFIN, S.A. y en contra de los señores MIGUEL ANCEL GUZMAN ESPINOZA Y ROSA GUADALUPE FUS DIAZ DE GUZMAN, el C. juez señaló las 10.00 horas del día 6 de enero de 1995, para que tenga verificativo en el presente la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio y que se encuentra con construcción y ubicado en Circuito Cuauhtémoc número 177, Segunda Sección, manzana 23, lote 25, Iztacalí Cuauhtémoc, Metepec, México, régimen de propiedad privada, propietarios Miguel Angel Guzmán Espinosa y Rosa Guadalupe Fus Díaz de Guzmán, colindancias según escritura pública en el Registro Público de la Propiedad, Libro Primero, sección primera, partida 1352 11764, volumen 298, a foja 133, con fecha 21 de noviembre de 1990. al norte: 17.50 m con lote No. 24; al sur: 17.50 m con lote No. 26; al oriente: 7.00 m con la calle Circuito Cuauhtémoc; al poniente: 7.00 m con lote No. 2, con una superficie según escritura pública de: 122.50 m<sup>2</sup>, uso habitacional, casa-habitación en dos niveles comprende los siguientes espacios; estancia-comedor, cocina, recámaras, patio de servicio, y cochera a cubierto tipo de construcción T-1, Casa-Habitación. T-2, cochera cubierta T-3, patio de servicio, calidad y clasificación de la construcción T-1, moderno residencial económica alta, T-2 Moderno Cobertizo, bueno mediano, T-8 Moderno pavimento de concreto medio, valor del terreno N\$ 24,500.00, valor de la construcción N\$ 148,325.00 conclusión valor comercial N\$ 170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como base la cantidad de: N\$ 155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta hecha la deducción de 10% del valor comercial.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado convocando postores—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los 8 días del mes de diciembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**EDICTO**

Expediente Núm. 540/94-2

**TOMAS JOEL MEJIA RODRIGUEZ**

ROBERTO DEL CASTILLO AVILA, por su propio derecho le demanda juicio ordinario civil al BANCO MEXICANO SOMELEX S.N.C., la declaración de su señoría por virtud de la cual, se reconozca que es legítimo propietario por haber operado en su favor la usucapión de la casa y terreno que se encuentran en el número 105 de la Avenida Ejidos, lote 32, manzana 55, colonia Los Reyes, Ixtacala, municipio de Tlalnepantla, México, la cancelación del registro de propiedad que aparece a nombre de BANCO MEXICANO SOMELEX, S.N.C., en el registro público de la propiedad y del comercio, respecto del tomueble que se describe anteriormente y que se encuentra inscrito bajo la partida 11 al 1100, volumen 889, libro primero, sección primera de fecha 9 de mayo de 1989, para lo cual cite a dicha persona como tercero para que la pare perjuicio la sentencia que llegare a dictarse en este litigio, por medio de edictos y al de desconocerse su domicilio actual por auto de 16 de noviembre de 1994, se ordenó emplazarlo para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación comparezca a este juzgado a apersonarse al juicio y haga valer sus derechos si a sus intereses convinieren y presentándole señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de ubicación de este juzgado que lo es la colonia La Reina apreciado que de no hacerlo se tendrá precluido su derecho y las subsiguientes notificaciones se lo harán por publicación en lista y boletín judicial y para tal efecto quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, fijándose en los estrados una copia por el término del emplazamiento se expiden los presentes en la Ciudad de Tlalnepantla, México.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1010-A1.—16 diciembre, 4 y 9 enero.